



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA SOLICITUD DE AYUDA PROGRAMA 2014/2020 AYUNTAMIENTOS

1. Solicitud cumplimentada en todos sus apartados y firmada por el solicitante de la ayuda (Anexo 3)
2. Fotocopia del CIF.
3. Documento en que se delegue el poder de representación al representante de la persona jurídica y copia NIF.
4. Acreditación de la propiedad o capacidad legal de uso y disfrute de los bienes del proyecto con una duración mínima de 3/5 años.
5. Acuerdo de la personalidad jurídica de ejecutar la acción por la que se solicita la ayuda.
6. Resumen/Certificado Presupuestos Anuales Ayuntamiento.
7. Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.
8. Certificado de estar al corriente de pago con Agencia Tributaria (General).
9. Certificado de estar al corriente de pago con Consejería de Hacienda de la JCCM.
10. Ficha de Terceros.
11. Protección de datos.

DECLARACIONES Y COMPROMISOS

12. Declaración de otras ayudas obtenidas y/o solicitadas para la financiación del proyecto.
13. Compromiso de poner a disposición del Grupo, Comunidad Autónoma u Órgano de Control la documentación necesaria para que puedan verificar la inversión o gasto, hasta los 5 años siguientes al último pago de la ayuda.
14. Compromiso de autorizar al GAL, para el caso de resolución firme de reintegro, a la declaración de deudor y trámites posteriores.
15. Compromiso de respetar el destino de la inversión durante al menos 3/5 años posteriores al último pago ayuda.
16. Compromiso de cumplir con la ley de contratación pública y de aportar el expediente de contratación en la fase de certificación del proyecto.
17. Declaración de disponer, en su caso, de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales y no haber sido sancionado por infracciones en riesgos laborales.

RELACIONADOS CON LA INVERSIÓN

18. Memoria justificativa firmada por el Alcalde o Alcaldesa, que incluya una descripción de la inversión o actividad, su viabilidad económica y su contribución al desarrollo de la zona.
19. Memoria Técnica (Memoria Valorada, Anteproyecto o Proyecto Básico).
20. Proyecto de Ejecución de Obra (Visado por el Colegio).
21. Presupuesto de Inversión. Se presentarán en todos los casos como mínimo tres presupuestos para asegurar la moderación de costes. Si, por el procedimiento de contratación pública, no se dispusiera de tres presupuestos, se presentará informe del técnico que elabora el proyecto de ejecución avalando los costes de referencia utilizados.
22. Fotocopia de la documentación justificativa de haber realizado la solicitud de permisos, inscripciones, registro y cualesquiera otros requisitos exigibles por la normativa de aplicación para el tipo de actividad de que se trate.
23. Solicitud evaluación de impacto ambiental al órgano competente.
24. Certificado Ingresos ENRESA y/o BICES indicando el importe que se recibe.
25. Certificado IVA no recuperable.